EL REFERENDUM CONVOCADO PARA EL 1-OCT ES UN GRAVE ATAQUE A LA CONSTITUCION Y A LA DEMOCRACIA EN CATALUÑA.

Ante la convocatoria del referéndum de independencia, tras la aprobación por el Parlamento de Cataluña de la Ley del Referéndum de autodeterminación y la Ley de Transitoriedad jurídica y fundacional de la república, los ABOGADOS CATALANES que suscribimos

MANIFESTAMOS:

- 1.- Que la convocatoria de este referéndum y la aprobación de estas leyes constituyen un ataque sin precedentes al orden constitucional de España y, en definitiva, al orden constitucional europeo ya que no tienen amparo en el Derecho Internacional, ni en el Derecho de la Unión Europea que establece como su núcleo fundamental el respeto a la integridad territorial de todos sus Estados miembros. Las autoridades políticas catalanas, Presidente de la Generalitat, su gobierno, la presidenta del Parlamento de Cataluña y parte de la Mesa han roto las bases de la convivencia democrática, no solo de Cataluña, sino del resto de España y de Europa.
- 2.- Con la aprobación de estas leyes se ha menospreciado a la institución del Parlamento, a los grupos parlamentarios y los ciudadanos que representan, a los Letrados del Parlamento catalán, a los miembros y la función Consejo de Garantías Estatuarias, lo que supone no sólo el desprecio hacia los principios democráticos básicos sino también a instituciones catalanas que han hecho una gran labor en el autogobierno de Cataluña.
- 3.- Los abogados catalanes no podemos permitir que se desobedezcan las resoluciones del Tribunal Constitucional. Ninguna autoridad o poder público puede eludir del control jurisdiccional de sus actos, cuando el fundamento de un sistema democrático es el control jurisdiccional de los gobernantes, el respeto a las decisiones judiciales, al principio de legalidad y al Estado de derecho. Hacerlo es propio de regímenes autoritarios.
- 4.- Los derechos y libertades de los ciudadanos, la democracia y el Estado de derecho están gravemente amenazados en Cataluña por la actuación irresponsable del Presidente de la Generalitat y su gobierno que están instaurando un régimen de excepción democrática estos días en Cataluña para someter las libertades y derechos de la sociedad catalana, convocando un referéndum ilegal que no cumple ningún estándar democrático.
- 5.- Los abogados catalanes que suscribimos queremos manifestar nuestra adhesión a las iniciativas adoptadas por las instituciones Tribunales, Fiscalía y Gobierno de la nación- para impedir la celebración del referéndum ilegal y en defensa de la democracia, así como nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de las libertades y derechos de los ciudadanos de la comunidad a la que pertenecemos y servimos con independencia, profesionalidad, y desde el respeto a la Constitución, al Estatut de Autonomía y al resto del Ordenamiento Jurídico, cuyos valores fundamentales están siendo vulnerados por el propio Govern de la Generalitat
- **6.** Finalmente, también condenamos los ataques a la independencia judicial realizados desde el gobierno de la Generalitat y la presidencia del Parlamento con gravísimas acusaciones y presiones a Jueces y magistrados en los últimos días, quienes ejercen con total independencia la función de investigación y enjuiciamiento que constitucionalmente se les ha sido encomendada.

Barcelona, 21 de septiembre de 2017.

Promotores:

Entidades

Abogados catalanes por la Constitución Llibertats

Agrupación de Juristas de Societat Civil Catalana

Abogados

Pere Lluís Huguet Tous Ramon de Veciana Batlle Eloy Moreno Tarrés Manuel Zunón Villalobos Manuel Miró Echevarne Manuel Piñol Dastís Emilio Segura Fernández

Adhesiones: adhesiones@acxc.es [nombre, apellidos, Colegio profesional, número de colegiado]